

## LAYONS MOTOR, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 23/2007, dimanante de autos número 573/05, a instancia de Sergio Palma Acosta, contra Layons Motor, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Layons Motor, Sociedad Limitada, con CIF B-91205948, en situación de insolvencia por importe de 1803,75 euros de principal, más la cantidad de 360,75 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—36.404.

## LONDINIUM CAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

### *Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de la sociedad Londinium Capital, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 30 de marzo de 2007 y del día 29 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 2 de julio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 3 de julio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Toma de conocimiento y aprobación, en lo menester, del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los

informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 29 de mayo de 2007.—Doña Anna Lorente Vilà Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—37.928.

## LUMBTIN, S.I.C.A.V., S. A.

### *Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración de la sociedad Lumbtin, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 30 de marzo de 2007 y del día 28 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 2 de julio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 3 de julio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Toma de conocimiento y aprobación, en lo menester, del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Adopción de las modificaciones estatutarias.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 28 de mayo de 2007.—Don Javier Rubio Aragonés, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—37.929.

## LURUEÑA, S. L.

### *Convocatoria de Junta General*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General de Socios de la sociedad Lurueña, Sociedad Limitada, a celebrar en la notaría de los Señores Notarios don Juan Bolás Alfonso y don Pedro Garrido Chamorro, sita en Madrid, calle de Velázquez, número 21, 2.º D, el próximo día 19 de junio de 2007, a las 17:30 horas, con asistencia de Notario Público, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Retribución de los Administradores Solidarios.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Asimismo, y en relación con la referida Junta General, se informa a los socios de su derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como del derecho a solicitar la entrega o el envío, de forma gratuita e inmediata, de los mismos.

En Madrid, a 30 de mayo de 2007.—La Administradora Solidaria. Doña Cristina Lurueña Carreño.—37.896.

## MANUEL COLMENERO

### *Declaración de insolvencia*

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 38/07 seguida contra el deudor Manuel Colmenero, se ha dictado el 10 de mayo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.881,23 euros más un 10% por mora en concepto de principal y más un 10% y 10% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2007.—Secretario judicial.—36.394.

## MARÍA DEL MAR GÓMEZ VELASCO

### *Declaración de Insolvencia*

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 632 /2006 - Ejecución 26 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada María del Mar Gómez Velasco, en cuantía de 578,93 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 25 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—36.561.

## MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ALCOCER

### *Declaración de Insolvencia*

Doña Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el número 22/07, seguido a instancia de Joaquín Vega Cantero contra María Eugenia González Alcocer, sobre cantidad, con fecha 3-5-2007 se ha dictado Auto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de Insolvencia Total por importe de 4.896,08